

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número <u> 1 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0319 de 2026	
Nombre completo del contratista: Orianna Nicolle Leguizamo Ospina	
Documento de identificación: 1144211694	
Nombre del supervisor: César Augusto López López	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC –.	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/jul/2026	Fecha terminación 15/sep/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS MCTE (\$11.326.000)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:		SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.			X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.			X
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$11.326.000	\$2.831.500	\$0	\$8.494.500
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9507956287 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1000000514 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 17/07/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Julio de 2026		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

La contratista realizó las siguientes actividades:

Obligación contractual 1. Realizar y/o suministrar la información de manera oportuna para atender tanto los requerimientos de los organismos de control, como las auditorías que estén relacionadas con sus actividades contractuales y/o participar en los procesos que desarrolle la entidad en materia de rendición de cuentas, plan anticorrupción, ley de transparencia, gobierno digital, datos abiertos, proposiciones, entre otros relacionados con la misionalidad del departamento administrativo.

- 1.1. Elaboró la primera versión del suministro de información en la matriz de seguimiento de la Política Pública CaliAfro, correspondiente a la acción a cargo del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC, con el propósito de consolidar información oportuna, organizada y verificable que facilite la atención de futuros requerimientos formulados por los organismos de control y demás instancias institucionales.

Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/138NOxsyTQbs7ZNE2D_f4aRWc5KXjd_-D?usp=drive_link

Obligación contractual 2. Interactuar de manera permanente con los equipos de trabajo para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la gestión del organismo y participar en las reuniones, capacitaciones y/o demás actividades en las que sea designada.

- 2.1. Participó como asistente en la reunión presencial liderada por el Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión – UAG del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC, en articulación con el equipo de trabajo de la UAG, con el fin de fortalecer la coordinación institucional, contribuir a la planeación de las actividades del organismo y favorecer el cumplimiento de los objetivos misionales.

Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/19xc_jlvN3unXTIGb3lZj0CwazsP7Fmtg?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Obligación contractual 3. Soportar el apoyo en el proceso de implementación y seguimiento tanto de la política pública de ciencia, tecnología e innovación – ctei –, como de las responsabilidades del organismo con las políticas públicas vigentes del distrito de santiago de cali, que involucra: planeación y desarrollo de mesas técnicas y/o reuniones, elaboración de actas de reunión, comunicaciones, informes e instrumentos para consolidar, sistematizar y analizar información siguiendo los lineamientos del departamento administrativo de planeación.

- 3.1. Realizó la proyección de la primera versión del informe cualitativo correspondiente al seguimiento de la Política Pública CaliAfro, consolidando y sistematizando la información relacionada con la acción bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC, con el propósito de evidenciar los avances en su implementación y generar un insumo técnico para el reporte y seguimiento de la política pública, conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación.
- 3.2. Realizó la proyección de la primera versión del informe cualitativo correspondiente al seguimiento de la Política Pública CaliDiversidad, consolidando y organizando la información relacionada con las acciones a cargo del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC, con el fin de documentar los avances en el cumplimiento de los compromisos institucionales y aportar un insumo técnico para el proceso de seguimiento y evaluación de la política pública, de conformidad con los lineamientos la Secretaría de Bienestar Social como organismo coordinador de la política.
- 3.3. Aportó en la proyección de la primera versión del informe cualitativo correspondiente al seguimiento de las diecinueve (19) acciones asignadas al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC en el marco de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel –, consolidando y sistematizando la información, con el propósito de evidenciar los avances en la implementación de la política pública conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

- 3.4. Realizó la solicitud dirigida a la Subdirección de Innovación Digital, mediante la cual se solicitó la información requerida para el seguimiento a las Políticas Públicas CaliAfro y CaliDiversidad, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación mediante la Circular No. 4132.040.22.2.1020.001113 del 11 de junio de 2026. La solicitud tuvo como propósito recopilar y consolidar la información correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026 relacionada con las acciones a cargo del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC, incluyendo la caracterización de la población beneficiaria de los procesos de formación en TIC, como insumo técnico para la elaboración de los informes cualitativos y el seguimiento a la implementación de las políticas públicas distritales.

Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1DNdqW8OpMn9junOXl1ONomH92BWp0BDI?usp=drive_link

Obligación contractual 4. Realizar la proyección de las respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, conceptos jurídicos, entre otros, que le sean asignados y realizar el seguimiento de la correcta gestión de los mismos dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- 4.1. Realizó la proyección del correo institucional dirigido a la Secretaría de Seguridad y Justicia, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y la Secretaría de Educación, mediante el cual se remitió el oficio correspondiente junto con el formato de lecciones aprendidas, solicitando su diligenciamiento con base en la experiencia de la implementación de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), comprendida entre su adopción en mayo de 2023 y diciembre de 2025; así mismo, efectuó el posterior envío y seguimiento de la comunicación, garantizando su gestión oportuna dentro de los términos establecidos.

Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1XnZF3WWLlxyFjKJJgkai1hKMLrCOyCBj?usp=drive_link

Obligación contractual 5. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el contratista realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el contratista al contratante es decir al distrito de santiago de cali son: la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al distrito de santiago de cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al distrito de santiago de cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado. Enlaces Drive:
https://drive.google.com/drive/folders/14hlCI_JWt0bD3TRNn8ld00aLp3q4YMLi?usp=drive_link
https://drive.google.com/drive/folders/19LYREXIDNNltw1eTTJWQU1C69qalyFG3?usp=drive_link,
 teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, se transfirió la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

Obligación contractual 6. Apoyar el fortalecimiento del modelo integrado de planeación y gestión (mipg) en la entidad, mediante el acompañamiento técnico y la ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de sus políticas, lineamientos y estrategias, conforme a las disposiciones normativas vigentes y las metas institucionales establecidas.

- 6.1. Realizó el diligenciamiento y actualización de la matriz del plan de trabajo del equipo de Políticas Públicas para el periodo correspondiente, consolidando las actividades programadas, avances y responsables, como instrumento de planeación, seguimiento y control que aporta al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1x2vC3KcMg2zY53VbE_xAp1STjKtswWha?usp=drive_link

Obligación contractual 7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- 7.1. Realizó y aprobó el curso de Datos Abiertos en la plataforma Moodle institucional, con el propósito de fortalecer los conocimientos en materia de apertura, gestión y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

aprovechamiento de los datos públicos, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias requeridas para el desarrollo de las actividades contractuales y al cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de Gobierno Digital y transparencia.

Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1CO2uFlvfm-7Dkf-vX4OQYGa7w6o6NjrL?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

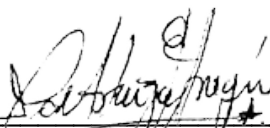
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



CESAR AUGUSTO LÓPEZ LÓPEZ
Nombre y firma del Supervisor



EMMA FERNANDA ASTAIZA ARAGÓN
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de julio de 2026